

**administración local****AYUNTAMIENTOS****LUCIANA  
ANUNCIO**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2018, el cual ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

**INGRESOS**

1	Impuestos directos	134.000,00 euros
2	Impuestos indirectos	7.600,00 euros
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	63.300,00 euros
4	Transferencias corrientes	138.520,00 euros
5	Ingresos patrimoniales	110.273,35 euros
7	Transferencias de capital	100,00 euros
	<b>Total Ingresos</b>	<b>453.793,35 euros</b>

**GASTOS**

1	Gastos de personal	202.646,51 euros
2	Gastos corrientes en bienes y de servicio	175.095,68 euros
4	Transferencias corrientes	60.724,77 euros
6	Inversiones reales	15.326,39 euros
	<b>Total gastos</b>	<b>453.793,35 euros</b>

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contemplados en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo.

Luciana, a 27 de abril de 2018.-El Alcalde, Dionisio Vicente González.

**PLANTILLA DE PERSONAL**

Personal funcionario.

<i>Personal</i>	<i>Grupo</i>	<i>Puesto</i>	<i>Destino</i>	<i>Específico</i>
Funcionario	A1	Secret.-Int.	26	265,62 euros
Funcionario	C1	Administrativo	22	136,38 euros
Funcionario	C1	Administrativo	22	136,38 euros
Funcionario	E	Operario S.M.	14	42,98 euros
Funcionario	E	Operario S.M.	14	42,98 euros

Personal laboral fijo.

<i>Tipo de Personal</i>	<i>Grupo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Dotaciones Totales</i>
Laboral Fijo	C1	Bibliotecario/a	8.766,17 euros

En Luciana, a 12 de febrero de 2018.-El Alcalde. Dionisio Vicente González.

**Anuncio número 1375**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.